

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ONTIGOLA

Por G.S.E. Inmuebles llaves en mano en su representación Santiago Martínez San Martín, se ha solicitado licencia para la instalación de una línea de entronque subterránea a 15 K.V., centro de seccionamiento y C.T. de 400 KVA, en caseta prefabricada para abonado para el suministro a una nueva nave industrial en la calle D, parcela 8, del polígono industrial Dehesa de la Plata I, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividades que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 mediante escrito a presentar ante esta Alcaldía.

Ontígola 9 de septiembre de 2009.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 9644